



Ministerio de Turismo



BUENOS AIRES, 21 ENE 2016

VISTO el Expediente N° STN: 776/2014 del Registro del MINISTERIO DE TURISMO, la Ley N° 18.829 y El Decreto N° 2182/72, y

CONSIDERANDO:

Que, RAMOS, MARIA VICTORIA JULIA C.U.I.T. N° 27-12945415-1, Legajo N° 15925, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de AKHET VIAJES con Licencia Definitiva otorgada por Disposición N° 768 de fecha 25/06/2015 ha solicitado cambio de Domicilio comercial.

Que de las constancias obrantes en el legajo de la causante, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por la Ley N° 18.829, el Artículo 20 quáter de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92) y sus modificaciones, y los Decretos Nros. 2.182/72; 821/12 y 2.600/14.

Por ello,

LA DIRECTORA NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reconócese cambio de domicilio comercial a RAMOS, MARIA VICTORIA JULIA, CUIT N° 27-12945415-1, habilitada para operar en la categoría de Empresa de Viajes y Turismo bajo la designación comercial de AKHET VIAJES Legajo N° 15925, sito en AVENIDA LIBERTADOR DEL GENERAL SAN MARTÍN N° 13.925 LOCAL 14 (1640) MARTINEZ provincia de BUENOS AIRES en reemplazo del anterior en calle JURAMENTO N° 1981 PB LOCAL 16 (1428) CABA según lo previsto en la Ley 18829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2º.- Copia autenticada de la presente Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público, y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

NV

RD

DISPOSICIÓN N°

053

MARIA CECILIA DIAZ
Directora Nacional de Agencias de Viajes
Ministerio de Turismo